

FERRO TAVARES, María José Pimenta. *Los Judíos en Portugal*. Madrid: Editorial Mapfre. 1992. 393 p.

El presente texto forma parte de la Colección SEFARAD, dedicada al estudio de la presencia e influencia del pueblo judío en la Península Ibérica. Estas publicaciones se inscriben dentro de un interesante proyecto de la Fundación MAPFRE América, creada en 1988, para la integración y el intercambio cultural entre los países de Europa y América. Dicho proyecto, que ha sido denominado "*Colecciones Mapfre 1492*", se hizo realidad con motivo de los 500 años del Descubrimiento de América, y está compuesto por más de 250 obras elaboradas gracias a la ayuda de 330 historiadores de 40 distintos países. El resultado de este esfuerzo editorial se encuentra ya en el Perú, y puede ser consultado en las bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica y del Instituto Riva Agüero.

María José Ferro Tabares (Lisboa, 1945), Doctora en Historia Medieval y Catedrática de la Universidad Nova de Lisboa, ha dedicado buena parte de su vida a reconstruir la historia de los judíos en Portugal. A través de numerosos trabajos de investigación como "*Os Judeos em Portugal no século XIV*" (1973), "*Os judeos em Portugal no século XV*" (1982, 2 vols.) y "*Judaísmo e Inquisição: Estudos*" (1987) la autora ha logrado reunir importante información, que sometida a un riguroso análisis histórico y complementada con pequeños estudios regionales, de mentalidades y sobre la religiosidad judaica confieren a la presente obra el valor de organizar clara y sistemáticamente el profundo conocimiento de esta historiadora. En efecto, "*Los Judíos en Portugal*" es un texto que reúne en un sólo volumen el fruto de una moderna aproximación a la problemática de los judíos en tierra lusitana, sin olvidar el anterior aporte de historiadores tan importantes como José Amador de los Ríos, Antonio Baiao, Mendes dos Remedios, y Julio Caro Baroja.

El texto está dividido en dos partes, cada una de ellas definida por la condición religiosa y política de la comunidad judía lusitana antes y después del edicto de expulsión. Ambas partes analizan la situación social, económica y cultural de este grupo, así como la transición del mismo de judíos practicantes a **cristianos nuevos**, sus causas y consecuencias.

Ferro Tavares indica que la documentación referida a las comunas judías existe desde tiempos visigóticos (siglo V), desapareciendo durante el período de dominación árabe, para reaparecer en el siglo XII bajo la forma de "cartas de privilegio", una suerte de compromiso entre la corona y sus súbditos hebreos por las que el rey extendía su manto protector asegurándoles

libertad de culto y movimiento dentro del reino. A cambio de estos privilegios los judíos se obligaban a pagar ciertos impuestos cuya ordinariadad y/o extraordinariadad estaba regida por la coyuntura económica y política de Portugal. Este sistema es virtualmente el mismo existente en los reinos vecinos de Castilla y Aragón. Sin embargo, para la autora es necesario distinguir entre dos realidades, “la de la ley y la de la vida cotidiana”, ya que esta última no siempre estuvo a la altura de las aspiraciones de la primera.

Los hebreos estaban organizados en comunas —la versión lusitana de las aljamas castellanas— en cuyo interior gozaban de total autonomía jurídica. La autoridad máxima era el “rabino mayor” que actuaba como nexo entre el rey y sus súbditos judíos; este cargo era más bien administrativo y judicial que religioso, y fue acaparado, salvo excepciones, por la familia Ibn Yahia (conocida también como “Negro”).

Al abordar el aspecto económico, Ferro Tavares destaca el importante papel jugado por los judíos en el comercio a pequeña y gran escala, incluyéndose en este ámbito el dominio que ejercieron a nivel internacional, de mares y rutas, en asociación frecuente con mercaderes genoveses; así, en muchas ocasiones obtuvieron el monopolio con la corona, a la que sirvieron y otorgaron préstamos de sumas considerables. Esta actividad se complementó con la práctica de todas las artes, pero especialmente la medicina y orfebrería; la documentación citada por la autora señala que la mayoría de judíos se dedicaron a dos o tres trabajos simultáneos logrando diversificarse, y a su vez el sustento familiar. Asimismo, el uso del capital bajo la forma de préstamos al rey y otras instituciones era negocio común entre judíos a todo nivel; en relación directa a ello se observa el fortalecimiento del estereotipo del “judío usurero” o ladrón, por lo menos hasta el siglo XV. Es este momento en el que, según Ferro Tavares, el naciente capitalismo comercial que surge de la mano del sistema crediticio, transformará la estructura social y económica no sólo de Portugal, sino de todo el occidente europeo.

Por otro lado, la artesanía constituyó una actividad importante para la comunidad judía que vendía en forma fija o ambulante el producto de sus manufacturas. La enseñanza del oficio se llevaba a cabo a nivel familiar de generación en generación, rechazando la convivencia con moros y cristianos. Las fuentes han permitido detectar a Ferro Tavares casos de algunos judíos muy destacados que fueron llamados a servir en la corte, generando así una competencia nada sana con los cristianos, primer síntoma de antijudaísmo, aunque encubierto, reconocido por nuestra historiadora.

Al observar detenidamente la sociedad portuguesa de los siglos XII al XV es factible descubrir que la comunidad judía se insertó dentro de "...una clase media de mercaderes, menestrales, y con menor frecuencia, propietarios rurales" (p. 89). Ferro Tavares postula que la estabilidad del grupo judío dentro de una sociedad y un Estado cristianos como el portugués, dependió directamente de la política de cada monarca, por ello estudia al gobierno de varios reyes para mostrar cómo evolucionó la visión estatal respecto de los judíos, comparándola con la aceptación de los mismos dentro de la sociedad y de cada estrato. El rechazo de la minoría judía por parte de los portugueses fue un fenómeno ideológico que se asumió en la segunda mitad del XV, existiendo anteriormente en el inconsciente colectivo, dice la autora. Para los siglos XIV y XV no se puede hablar de una "cuestión conversas" en Portugal, el ambiente dista mucho de compararse con el castellano (agresivo 100%), siendo las oleadas de fugitivos, —100,000 judíos castellanos entre 1492 y 1493— y las sucesivas epidemias las que generaron una corriente de odio en ese país.

El edicto de expulsión de 1496 estaba dictado oficialmente por el deseo de expandir la fe, pero en el trasfondo real Ferro Tavares ve motivos de índole económica y comercial, así como una causa coyuntural: el posible matrimonio entre el rey portugués y la infanta castellana, doña Isabel, en pos de la unión peninsular. El resultado de esta orden fue el bautizo forzado (agosto de 1497) o "religiocidio" de todos los judíos que de una u otra forma no habían logrado huir, pues el estado había impedido su salida del reino decidido a no perder el grupo social más activo económicamente hablando. La consecuencia de esta "integración forzada" fue, de un lado el retorno solapado de estos cristianos nuevos a su antigua fe, fenómeno conocido como **criptojudaísmo**, y del otro un paquete de leyes que pretendía lograr su asimilación total. Paralelamente, don Manuel les otorgará privilegios que la autora explica como una retribución por "...el derecho a la alteridad religiosa e histórica que les habían quitado" (p. 176).

Esta política fue un fracaso, el criptojudasmo se hizo norma y la monarquía creyó solucionar este problema de herejía mayoritaria mediante la implantación del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Esta medida fue demorada por la Santa Sede, conciente de la peculiaridad del caso lusitano, hasta 1536 año en que Pablo III lo autoriza. Una institución represiva, como el Santo Oficio, llevó a los cristianos nuevos a la duplicidad religiosa que devendría en algunos casos en agnosticismo y hasta ateísmo, destruyendo la posibilidad de un paulatino abandono de antiguas prácticas y creencias o la

adopción de cualquier otra fe, incluyendo la católica, asegura Ferro Tavares. El mesianismo compuesto de varias corrientes fue la “otra” salida encontrada por el pueblo judío que empezaba a dejar de identificarse con sus raíces religiosas.

En el ámbito económico, los cristianos nuevos expandieron sus intereses mercantiles fuera de las fronteras portuguesas e instalaron a varios miembros de su familia en las colonias americanas, incluyendo —como ya sabemos— los reinos hispanoamericanos adonde afluyeron especialmente entre los años de 1580 y 1640, etapa en que España y Portugal estaban reunidos. Fuera de territorio europeo continuaron judaizando y enriqueciéndose, originando el establecimiento de la Inquisición en la América hispana y lusitana. La diáspora reforzaría económicamente estas “...sociedades comerciales de raíz familiar, herméticamente cerradas a la entrada de cristianos viejos” (p. 278), señala la autora.

Toda esta transformación se reflejó también dentro de la estructura social, ya que por el bautismo los judíos accedieron a situaciones y posiciones hasta entonces vedadas. Contrariamente los cristianos nuevos mantuvieron la endogamia tradicional judaica como único medio de preservar la limitada libertad de movimiento necesaria para continuar practicando ocultamente su ley. Ferro Tavares menciona otras características de estas familias que en el siglo XVI posibilitan su identificación, por ejemplo: la abundancia de hijos, la longevidad, repetición onomástica durante generaciones, etc.

Finalmente, la diáspora, tanto en el contexto de la expulsión como después de ella se centró preferentemente en los países del norte de África. Las ciudades italianas, y el centro y norte de Europa (los Países Bajos) donde los judíos encontraron el ambiente propicio para su desarrollo económico y religioso.

El manejo de importante material documental del Archivo Histórico Portugués relacionado con los gobiernos de varios monarcas, el accionar de la inquisición, así como cancioneros y manuscritos hebreos destacan entre las fuentes primarias de María José Ferro Tavares; ellos han contribuido a una mejor explicación e interpretación del fenómeno descrito más arriba a través de múltiples casos particulares. Del mismo modo, la bibliografía citada nos muestra a una historiadora actualizada, al tanto del evolucionar historiográfico del que ella misma forma parte integral. “*Los judíos en Portugal*” se convierte así en un texto de consulta principal para aquel interesado en una etapa

importante de la historia social y religiosa de Portugal en los siglos XIV al XVI, así como para el historiador del pueblo judío y su participación en la formación de los países en que se detuvo.

Jimena Pizarro Baumann.